

21 de abril de 2004

Revisión de la Encuesta de Población Activa (EPA)

Los resultados muestrales de la EPA, como los de cualquier investigación estadística de carácter muestral, han de elevarse al total de la población para poder conocer, además de los indicadores relativos que se suelen facilitar en forma de porcentajes o tasas, el valor absoluto de las estimaciones, en este caso, principalmente, el total de personas activas, ocupadas y paradas con las oportunas desagregaciones geográficas y en función de las características del empleo.

El volumen de población que reside en viviendas familiares, que son las unidades investigadas en la EPA es conocido a través de las proyecciones de población.

En el primer trimestre de 2002 la EPA se modificó para incorporar tres novedades:

1. Actualización de las proyecciones de población (las denominadas *Proyecciones base Censo 1991 revisadas*).
2. Aplicación de una mejora técnica en el cálculo de los resultados (activos, ocupados, parados, etc.). que consiste en una *reponderación de los factores de elevación*.
3. Incorporación de una nueva definición de parado, establecida en el ámbito de la Unión Europea por el Reglamento (CE) nº 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000.

Dichas novedades produjeron un notable impacto en los resultados de la EPA del cuarto trimestre de 2001, con un incremento de 932.500 personas activas, 1.254.100 ocupados más y un descenso en el número de parados de 321.600 personas.

La revisión de las proyecciones respondió a la necesidad de tener en cuenta el aumento producido en la población de España como resultado de la llegada de inmigrantes.

Sin embargo, debido a la fuerte intensidad del fenómeno migratorio, **las hipótesis utilizadas en dichas proyecciones fueron inferiores al volumen de inmigración real**. Por otra parte, las cifras del Censo de Población de 2001, aparecidas con posterioridad, supusieron un nuevo elemento a tener en cuenta en el cálculo de proyecciones.

Nuevas proyecciones de población

Para corregir el problema de desfase poblacional entre las proyecciones utilizadas en la EPA y la población real se pensó incorporar en la encuesta unas nuevas proyecciones, elaboradas con diferentes hipótesis migratorias y tomando como punto de partida el Censo de 2001. Estaba previsto introducir tales proyecciones a partir del primer trimestre de 2004.

La serie de nuevas proyecciones de población para los años 2001 a 2003 ya ha sido publicada en la web del INE. Las cifras corresponden a la población total de España. Su aplicación a la EPA, no obstante, precisa disponer de proyecciones referidas a la

población que reside en viviendas familiares, que son las unidades investigadas en la encuesta.

La incorporación de las nuevas proyecciones en la EPA exige dos tipos de actuación: la primera es la elaboración de las correspondientes series de población a aplicar desde 1997 a 2003, periodo en el que se considera que han tenido lugar las principales diferencias poblacionales; la segunda es dar a la población extranjera el comportamiento diferencial que tiene respecto a la población española en relación con la actividad económica.

En lo relativo a la primera cuestión, existe información sobre la evolución de la cifra absoluta total de población, procedente fundamentalmente del Censo de Población y del Padrón Continuo. Este último proporciona también datos sobre el ritmo de entrada de los extranjeros, aunque en este caso se trata de una información muy sensible a los cambios legales que afectan a la inmigración.

En lo que concierne a la segunda actuación, se dispone de técnicas de calibrado que permiten tener en cuenta la especificidad de la población inmigrante con respecto a su situación laboral.

Las tareas que se han venido realizando durante los últimos meses en el INE han producido unos resultados derivados de usar nuevas proyecciones/estimaciones de población y de aplicar técnicas de calibrado para recoger adecuadamente la distribución de los inmigrantes por actividades económicas (agricultura, construcción, comercio, hostelería y servicio doméstico, principalmente), teniendo en cuenta además la distribución territorial del colectivo en cuestión.

Los resultados *provisionales* anuales, media de 2003, que se han obtenido figuran en el Anexo 2.

Difusión de los nuevos resultados

El análisis de los nuevos resultados ha permitido establecer, entre otras, las conclusiones siguientes:

La magnitud y las tendencias de los cambios, entre los nuevos datos EPA y los de la EPA en vigor, vienen determinados, entre otros elementos, por el ritmo con el que la población inmigrante se ha incorporado a la población total. A este respecto, es preocupante la sensibilidad que presenta el fenómeno migratorio respecto a decisiones legislativas y otros acontecimientos socioeconómicos. Podría suceder que las estimaciones migratorias establecidas para el período 1997-2004, basadas fundamentalmente en los datos provenientes de registros de población (Padrón Continuo), estén afectadas por las citadas decisiones y acontecimientos, lo que requeriría nuevos ajustes poblacionales en 2005.

Es necesario proseguir con el contraste de las series de resultados con los de otras fuentes estadísticas y registros administrativos, con el fin de conocer y explicar las causas de ciertas inconsistencias que se han observado, sobre todo cuando se trabaja con desagregaciones espaciales. Aspectos como los retardos con el que la población inmigrante se incorpora en los registros administrativos (poblacionales y otros) y en la propia EPA, y la relación entre ambos retardos, tienen que estudiarse más detenidamente. De esta manera, se facilitará el uso de los nuevos resultados por los

analistas del mercado laboral, así como su integración en el proceso de elaboración y evaluación de las cuentas nacionales.

Las conclusiones anteriores, unidas al hecho de que en 2005 se van a introducir nuevos cambios en la EPA (descritos en el Anexo 1), aconsejan que la actualización poblacional se posponga y se una al resto de los cambios a realizar en dicho año 2005.

La integración de todas las modificaciones permitirá atenuar las dificultades que los sucesivos cambios de la EPA ocasionan en los usuarios y evitar las repetidas reelaboraciones de las series históricas y revisiones de los datos publicados en la web del INE.

Dado el interés por conocer los efectos que las variaciones poblacionales recientes han tenido en el mercado laboral, se ha decidido proporcionar datos provisionales sobre ello en la presente nota (ver Anexo 2). Constituye un avance de resultados, que será completado cuando se disponga de la serie definitiva 1997-2002.

ANEXO 1

Cambios en la EPA en 2005

En 2005 se prevé introducir algunos cambios en la EPA que implican modificaciones importantes en la práctica totalidad de las fases de la encuesta así como en la disponibilidad de información (habrá una parte de la información que sólo estará disponible en media anual, no trimestralmente).

Preguntas nuevas

Ese año entrará en vigor el nuevo marco normativo de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT / LFS) (véase el texto del Reglamento CE nº 2257/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2003, que modifica el 577/98) que obliga a suministrar información de una serie de nuevas variables: 1. Percepción continuada del salario en caso de ausencia prolongada; 2. Supervisión de otros trabajadores; 3. Papel de las oficinas públicas de empleo en la obtención del trabajo actual; 4. Contrato con una agencia de trabajo temporal (ésta variable ya está incluida en el cuestionario EPA actual); 5. Horas extraordinarias; 6. Carencia de servicios de cuidados a personas dependientes. Con carácter voluntario, se pide también la introducción de una pregunta sobre ingresos salariales.

Sistema de variables trimestrales y anuales

Por otro lado, para tratar de aminorar la carga de información de la encuesta, que ya ha alcanzado unos niveles muy elevados, en el mencionado Reglamento se contempla la posibilidad de proporcionar algunas variables en promedio anual sobre una submuestra representativa extendida a lo largo de todo el año.

Actualización del seccionado

Tal y como se hace habitualmente cada vez que se dispone de los resultados detallados de un censo de población, se va a realizar la actualización del marco muestral de la EPA, incorporando los datos del Censo de Población de 2001.

Nueva redacción del cuestionario

Con respecto al cuestionario, se incluirán las nuevas preguntas y se llevará a cabo una nueva redacción del cuestionario, de forma que se simplifique el enunciado de cada pregunta y contemplando la posibilidad de una formulación de encuesta diferente según sea primera entrevista del hogar o sucesivas. El principal objetivo es facilitar el trabajo tanto del entrevistador como el del entrevistado y conseguir una mejora en la calidad de la respuesta así como estandarizar el proceso de entrevista, disminuyendo el *efecto entrevistador*.

Recogida de la información por CATI

En cuanto a la recogida de información, se prevé **incorporación del sistema CATI** (computer assisted telephone interview), consistente en un mayor control del trabajo de campo llevado a cabo mediante llamada telefónica, de forma que se logra una estandarización completa de las entrevistas. Dicho sistema se aplicará en segunda y sucesivas entrevistas (actualmente ya se hacen mediante llamada telefónica pero sin gestión controlada). En primera entrevista se continuará con visita personal.

Evaluación de los cambios

El INE facilitará una evaluación del impacto que los cambios enumerados produzcan en los resultados de la encuesta en el trimestre de implantación. También se publicará la reestimación de las series de resultados desde 1997, aplicando las nuevas proyecciones de población.

ANEXO 2

Distribución de la población por relación con la actividad

Datos provisionales

Año 2003

Media anual

EPA	Población de 16 y más años	Ocupados	Parados	Tasa de Actividad	Tasa de paro
Base 2001	35.231,4	17.324,6	2.244,1	55,5	11,5
Base 1991	34.203,1	16.694,6	2.127,4	55,0	11,3
Diferencia *	1.028,3	630,0	116,7	0,5	0,2

(*) Las diferencias no deben interpretarse como reflejo de cambios en el mercado laboral, sino como un efecto de la modificación del instrumento de medida, debido a la aplicación de nuevas poblaciones y a la introducción del calibrado por nacionalidad.

Ocupados por actividad

Datos provisionales

Año 2003

	Total			Porcentaje		Diferencia
	Base 2001	Base 1991	Diferencia *	Base 2001	Base 1991	
Total	17.324,6	16.694,6	630,0	100,0	100,0	
Agricultura	989,7	942,1	47,6	5,7	5,6	0,1
Industria	3.208,2	3.123,4	84,8	18,5	18,7	-0,2
Construcción	2.104,9	1.984,6	120,3	12,1	11,9	0,3
Servicios	11.020,4	10.643,2	377,1	63,6	63,8	-0,1
de los cuales						
55	1.139,1	1.042,3	96,9	6,6	6,2	0,3
51	617,9	599,9	18,0	3,6	3,6	0,0
52	1.702,7	1.663,9	38,8	9,8	10,0	-0,1
74	1.116,0	1.075,9	40,1	6,4	6,4	0,0
95	542,8	441,7	101,2	3,1	2,6	0,5

55 Hostelería

51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos

74 Otras actividades empresariales

95 Hogares que emplean personal doméstico

(*) Las diferencias no deben interpretarse como reflejo de cambios en el mercado laboral, sino como un efecto de la modificación del instrumento de medida, debido a la aplicación de nuevas poblaciones y a la introducción del calibrado por nacionalidad.

Distribución de la población por comunidades autónomas y relación con la actividad

Datos provisionales

Año 2003

Media anual

	Población de 16 y más años			Ocupados		Diferencia *
	Base 2001	Base 1991	Diferencia *	Base 2001	Base 1991	
Total	35.231,4	34.203,1	1.028,4	17.324,6	16.694,6	630,0
Andalucía	6.094,3	5.997,1	97,2	2.624,5	2.585,1	39,4
Aragón	1.043,8	994,2	49,6	516,8	486,4	30,5
Asturias (Principado de)	935,6	922,5	13,1	384,6	384,1	0,5
Balears (Illes)	765,4	695,7	69,7	433,9	386,8	47,1
Canarias	1.515,3	1.493,9	21,4	788,3	770,8	17,5
Cantabria	466,2	457,3	8,9	218,8	215,1	3,7
Castilla y León	2.118,5	2.107,3	11,2	937,6	941,0	-3,5
Castilla-La Mancha	1.490,8	1.433,1	57,8	688,3	661,3	27,0
Cataluña	5.552,0	5.316,5	235,5	3.014,5	2.861,8	152,7
Comunidad Valenciana	3.638,9	3.511,0	127,8	1.849,5	1.785,9	63,7
Extremadura	870,4	892,6	-22,1	359,5	375,7	-16,2
Galicia	2.348,8	2.380,9	-32,1	1.071,0	1.105,4	-34,4
Madrid (Comunidad de)	4.747,5	4.470,2	277,3	2.585,6	2.352,3	233,3
Murcia (Región de)	1.012,9	943,3	69,5	515,4	472,7	42,8
Navarra (Comunidad Foral de)	477,3	458,4	18,9	253,9	240,9	13,0
Pais Vasco	1.806,6	1.787,7	19,0	913,6	905,9	7,7
Rioja (La)	241,9	229,6	12,3	121,4	113,7	7,7
Ceuta Melilla	105,3	111,9	-6,6	47,3	49,7	-2,3

(continuación)

	Parados			Inactivos		Diferencia *
	Base 2001	Base 1991	Diferencia *	Base 2001	Base 1991	
Total	2.244,1	2.127,3	116,7	15.662,8	15.381,2	281,6
Andalucía	599,0	589,4	9,7	2.870,8	2.822,6	48,2
Aragón	36,5	32,8	3,7	490,4	475,0	15,4
Asturias (Principado de)	48,3	48,4	-0,2	502,7	490,0	12,7
Balears (Illes)	46,3	39,4	6,9	285,3	269,5	15,7
Canarias	101,4	99,4	2,0	625,6	623,8	1,8
Cantabria	25,8	25,4	0,4	221,6	216,8	4,8
Castilla y León	116,8	116,1	0,7	1.064,1	1.050,1	14,0
Castilla-La Mancha	76,9	71,7	5,2	725,7	700,1	25,6
Cataluña	336,7	292,5	44,2	2.200,9	2.162,2	38,7
Comunidad Valenciana	233,6	216,4	17,2	1.555,7	1.508,7	47,0
Extremadura	75,7	78,9	-3,3	435,2	437,9	-2,6
Galicia	156,5	159,8	-3,3	1.121,3	1.115,7	5,5
Madrid (Comunidad de)	205,4	183,2	22,2	1.956,5	1.934,7	21,7
Murcia (Región de)	61,8	55,8	6,1	435,6	414,9	20,7
Navarra (Comunidad Foral de)	15,5	14,1	1,4	207,9	203,5	4,5
Pais Vasco	95,4	91,7	3,7	797,6	790,1	7,6
Rioja (La)	7,7	7,4	0,3	112,7	108,4	4,3
Ceuta Melilla	4,8	5,0	-0,2	53,1	57,2	-4,1

(*) Las diferencias no deben interpretarse como reflejo de cambios en el mercado laboral, sino como un efecto de la modificación del instrumento de medida, debido a la aplicación de nuevas poblaciones y a la introducción del calibrado por nacionalidad.

Distribución de la población por comunidades autónomas y relación con la actividad

Datos provisionales

Año 2003

Media anual

	Tasa Actividad			Tasa Paro		
	Base 2001	Base 1991	Diferencia *	Base 2001	Base 1991	Diferencia *
Total	55,5	55,0	0,5	11,5	11,3	0,2
Andalucía	52,9	52,9	0,0	18,6	18,6	0,0
Aragón	53,0	52,2	0,8	6,6	6,3	0,3
Asturias (Principado de)	46,3	46,9	-0,6	11,2	11,2	0,0
Balears (Illes)	62,7	61,3	1,5	9,6	9,3	0,4
Canarias	58,7	58,2	0,5	11,4	11,4	0,0
Cantabria	52,5	52,6	-0,1	10,5	10,6	0,0
Castilla y León	49,8	50,2	-0,4	11,1	11,0	0,1
Castilla-La Mancha	51,3	51,1	0,2	10,0	9,8	0,3
Cataluña	60,4	59,3	1,0	10,0	9,3	0,8
Comunidad Valenciana	57,2	57,0	0,2	11,2	10,8	0,4
Extremadura	50,0	50,9	-0,9	17,4	17,4	0,0
Galicia	52,3	53,1	-0,9	12,7	12,6	0,1
Madrid (Comunidad de)	58,8	56,7	2,1	7,4	7,2	0,1
Murcia (Región de)	57,0	56,0	1,0	10,7	10,6	0,2
Navarra (Comunidad Foral de)	56,4	55,6	0,8	5,7	5,5	0,2
Pais Vasco	55,8	55,8	0,0	9,5	9,2	0,3
Rioja (La)	53,4	52,8	0,6	6,0	6,1	-0,2
Ceuta Melilla	49,5	48,8	0,7	9,2	9,1	0,1

(*) Las diferencias no deben interpretarse como reflejo de cambios en el mercado laboral, sino como un efecto de la modificación del instrumento de medida, debido a la aplicación de nuevas poblaciones y a la introducción del calibrado por nacionalidad.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine